

*Pobreza de tiempo e ingreso*

**Implicancias de la integración del trabajo doméstico  
y de cuidados no remunerado en el concepto y la  
medición de la pobreza**

**Valeria Esquivel**

Research Coordinator on Gender and Development - UNRISD

# Pobreza de tiempo e ingreso

- Esta presentación se basa en los resultados del proyecto de investigación *Why Time Deficits Matter: Implications for the Measurement of Poverty*, con sede en el Levy Institute <http://www.levyinstitute.org/publications/?docid=1566>
- En este proyecto se propone la medida de *Pobreza de tiempo e ingreso* **LIMTIP** (Levy Institute **M**eaure of **T**ime-adjusted **I**ncome **P**overty). En el marco de la colaboración entre el equipo del Levy formado por Ajit Zacharias, Rania Antonopoulos y Thomas Masterson, y expertos nacionales, la medida **LIMTIP** se calculó para Argentina, Chile y México.
- El proyecto ha sido apoyado generosamente por el Centro Regional del PNUD en Panamá; y para el caso de Chile, por la Oficina de la OIT en Chile

# Pobreza de tiempo e ingreso

Los *ingresos monetarios* son la medida estándar de bienestar, ya que al informar sobre el poder adquisitivo de los hogares constituirían una buena aproximación del *consumo* de los mismos. Sin embargo, *el consumo de los hogares es superior a sus gastos en bienes y servicios*, dado que el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (o producción doméstica) realizado por los hogares eleva las posibilidades de consumo *ampliado* para los miembros del hogar. Los “servicios” prestados por el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado pueden pensarse como una corriente de ingresos *en especie* que, junto con el ingreso monetario, proporciona una medida “ampliada” del bienestar.

# Pobreza de tiempo e ingreso

Sin embargo, incluso considerando que la medida de “ingreso ampliado” muestra que el ingreso es mayor que el ingreso monetario, esto no significa **todos** los hogares y **todas** las personas tengan acceso suficiente a éste. Para determinar la suficiencia, es necesario un umbral de ‘necesidades’ determinado de manera independiente (tal como se hace con las mediciones de pobreza por ingresos tradicionales). En efecto, el cálculo de medidas de **pobreza de tiempo e ingreso** precisa de una definición de **un mínimo combinado de ingresos monetarios y trabajo doméstico y de cuidados no remunerado *requerido*** por los hogares.

# Pobreza de tiempo e ingreso

Zacharias (2011), en base a los aportes de Vickery (1977) y Harvey y Mukhopadhyay (2007), muestra que existe *un nivel mínimo de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado implícito en el cálculo de la línea de pobreza estándar*. En ciertos hogares este nivel mínimo no puede proveerse, debido a las extensas horas de trabajo remunerado y/o a los elevados requerimientos de cuidado, lo que los transforma en “pobres de tiempo”.

**La pobreza de tiempo se define a nivel de los individuos**, y los hogares son pobres de tiempo si al menos uno de sus miembros lo es.

La suma del valor de los sustitutos de mercado de este trabajo doméstico a la línea de pobreza estándar muestra **la línea de pobreza de tiempo e ingreso**.

# El cálculo de la pobreza de tiempo

$$168 \equiv L_i + U_i + C_i + V_i$$

$L$  = trabajo remunerado;  $U$  = trabajo doméstico y de cuidados no remunerado;  $C$  = cuidado personal;  $V$  = tiempo libre.

$$A_{ij} = 168 - M - \alpha_{ij}R_j$$

$A$  = tiempo disponible;  $M$  = tiempo dedicado al cuidado personal y a actividades domésticas “insustituibles”;  $\alpha$  = la participación observada del individuo en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que se realiza en el hogar;  $R$  = trabajo doméstico y de cuidados no remunerado “sustituible” dada la estructura demográfica del hogar.

Con  $i$  individuos y  $j$  hogares respectivamente.

# El cálculo de la pobreza de tiempo e ingresos

$$X_{ij} = A_{ij} - L_{ij} - K_{ij}$$

$$X_j = \sum_{i=1}^n \min(0, X_{ij})$$

$X$  = déficit (o superávit) de tiempo (individual);

$A$  = tiempo disponible (individual);

$L$  = trabajo remunerado (individual);

$K$  = traslados al trabajo remunerado (individual);

$X_j$  = déficit de tiempo del hogar

$$y^o = \bar{y} - X_j p$$

$y^o$  = línea de pobreza "ajustada" por el déficit de tiempo del hogar;

$\bar{y}$  = línea de pobreza del hogar "oficial";

$p$  = costo de reposición por hora de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

Con  $i$  individuos y  $j$  hogares respectivamente.

# El cálculo de la pobreza de tiempo e ingresos

Un hogar es pobre por ingreso y tiempo si su ingreso es menor que el umbral ajustado por el déficit de tiempo

$$y_j < y^0$$

pero como pobre de tiempo pero no de ingresos si el valor del déficit de tiempo  $X_j < 0$  es compensado por los ingresos de forma que  $y_j > y^0$

Un individuo es pobre por ingresos si el hogar lo es

$$y_j < y^0$$

y es pobre de tiempo si presenta un déficit de tiempo individual  $X_i < 0$



# Las potencialidades de la medida de pobreza de tiempo e ingresos LIMTIP

- La línea de pobreza de tiempo e ingreso muestra que algunos hogares “no pobres” por ingresos son, en realidad, “pobres ocultos” (*hidden poor*) debido a que no alcanzan el mínimo combinado de consumo y sustitutos para el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.
- La pobreza de tiempo e ingresos puede evaluarse a nivel individual, de acuerdo a dimensiones como género, edad, estructura y posición en el hogar, inserción en el mercado de trabajo, etc., que pueden implicar mayor vulnerabilidad a la pobreza de tiempo y/o de ingreso.
- La medida de pobreza LIMTIP permite evaluar el impacto de políticas, tanto *ex ante* como *ex post*

# Políticas públicas y la cobertura de los “déficits” de tiempo e ingresos

- Debates en torno a las **políticas de protección social** y a la **provisión de servicios de cuidado**: *lógica de la protección social* (transferencias de ingresos asociados a umbrales mínimos de consumos) y *lógica del cuidado* (requerimientos no monetarios).
- Debates en torno a las **políticas de generación de empleo** y de las **políticas laborales**: distintos grupos poblacionales pueden (o no) solucionar su situación de privación a través de la inserción (o de la mejora en la inserción) en el mercado de trabajo.
- Debates en torno a las **políticas de conciliación familia/trabajo**

# Una taxonomía diferente de la pobreza de tiempo e ingreso

**I. Pobres por ingresos “ocultos”**

**II. Pobres de tiempo por diferentes  
“restricciones”**

**III. Tipología de hogares o individuos**

- *hogares (o individuos) pobres en tiempo e ingresos*
- *hogares (o individuos) pobres en ingresos, pero no en tiempo*
- *hogares (o individuos) pobres en tiempo pero no pobres en ingresos*
- *hogares (o individuos) no pobres en ambas dimensiones*

# Requerimientos de información para el cálculo de la medida LIMTIP

- Información sobre el uso del tiempo que agote *todos los usos del tiempo* en 24 horas (o en 168 horas, correspondientes a 7 días). Es decir, para cada miembro del hogar, la información sobre las distintas actividades a las que se destina tiempo debe sumar 24 (o 168) horas (en particular, *trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, traslados, tiempo de descanso, tiempo libre*).
- Información sobre las horas *semanales* trabajadas (de manera remunerada) de las y los ocupados, en una medición independiente de la EUT;

# Requerimientos de información para el cálculo de la medida LIMTIP

- Información *completa* sobre la situación de *pobreza por ingresos* del hogar, así como de los ingresos de cada uno de los miembros del hogar, y de las eventuales transferencias monetarias al hogar;
- El valor del salario horario de las trabajadoras domésticas, que es el valor de reposición al cual se valorizará el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado ( $w$ );
- Información sobre los hogares que contratan trabajo doméstico, así como de las ayudas no remuneradas que el hogar pueda eventualmente recibir;
- Información sociodemográfica detallada a nivel individual y del hogar